



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE UGENA

En el BOP nº140 de fecha 25 de julio de 2025, se ha publicado el acuerdo provisional de las modificaciones de las Ordenanzas que constan a continuación habiéndose detectado un error en la fecha de aprobación del Pleno Municipal:

**Donde dice:**

“El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2025, acordó la aprobación provisional de las modificaciones de las Ordenanzas siguientes:

- 1.- “Ordenanza reguladora de la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos”
- 2.- “Ordenanza de buen gobierno y convivencia ciudadana”

**Debe decir:**

“El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2025, acordó la aprobación provisional de las modificaciones de las Ordenanzas siguientes:

- 1.- “Ordenanza reguladora de la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos”
- 2.- “Ordenanza de buen gobierno y convivencia ciudadana”.

Ugena, 12 de agosto de 2025.-El Alcalde, Félix Gallego García.

N.º I.-4063